



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 474ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número 40004001-009-22 para la Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 horas del día 03 de Noviembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto
Ejecutivo de Compras



Martha Leticia Ruiz Pérez
Representante del Instituto de Salud
Pública del Estado de Guanajuato



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Martha Leticia Ruiz Pérez y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinador de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial Número 40004001-009-22 para la Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- BEST PRINTERS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.
- IMPROSA, S.A. DE C.V.
- SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante: **"BEST PRINTERS DE MEXICO, S.A. DE C.V."**

Partidas 5 y 7

Se desecha su propuesta económica de conformidad a lo siguiente:

Para las partidas 5 y 7, ya que los precios ofertados no son aceptables por resultar superior al que se observa como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Los resultados del cálculo se plasman a continuación:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
5	\$23.70	\$22.55
7	\$37.98	\$37.95

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso p) del apartado VII. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Al licitante "COMPU FORMAS, S.A. DE C.V."

Partida 5 (GUIA QUE ONDA CON LAS DROGAS)

Se desecha su propuesta económica para la partida 5 ya que se solicitan 5000 pza de la **GUIA QUE ONDA CON LAS DROGAS** y el licitante en su propuesta económica "Anexo B" oferta 500, existiendo contradicción con la cantidad ofertada en su "Anexo A" que menciona 5000 pzas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el séptimo párrafo del numeral 2.1 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y de conformidad con lo previsto en los incisos: a) y f) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partidas 7 y 26

Se desecha su propuesta económica de conformidad a lo siguiente:

Partida 7, ya que el precio ofertado no es aceptable por resultar superior al que se observa como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante.

Partida 26 ya que el precio ofertado no es aceptable por resultar superior al que se observa como promedio más el 10% de los precios de las ofertas presentadas y que cumplen técnicamente en el presente procedimiento de licitación.

Los resultados del cálculo se plasman a continuación:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
7	\$ 52.78	\$ 37.95
26	\$ 37,700.00	\$ 32,933.26

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso p) del apartado VII. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Partidas 1 y 2

Se desecha su propuesta económica de conformidad a lo siguiente:

Partidas 1 y 2, por ser precio no conveniente debido a que el precio ofertado es inferior a la mediana de las ofertas presentadas y que cumplen técnicamente en el presente procedimiento de licitación multiplicado por el factor del 60%.

Los resultados del cálculo se plasman a continuación:

Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio conveniente determinado
1	\$ 5.57	\$ 39.67
2	\$ 5.57	\$ 39.67

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado VI. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Al licitante "IMPROSA, S.A. DE C.V."

Se desecha la totalidad de su propuesta ya que se solicita que los documentos legales presentados, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo ser acompañados de la documentación que acredite su inscripción, y el licitante respecto de la escritura pública No. 46122 de fecha 25/05/2022, con la cual pretende acreditar las facultades para suscribir la propuesta no adjunta la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio.

Lo anterior en contravención al punto 1.4 del apartado IV. Requisitos de las Propositiones, y de conformidad con lo previsto en el incisos a) y h) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

Además del siguiente incumplimiento:

Partida 3 (FORMATO RUTA CRITICA ATENCIÓN A VÍCTIMAS)

Se desecha su propuesta económica para la partida 3 ya que se solicitan 25 PAQ del **FORMATO RUTA CRITICA ATENCIÓN A VÍCTIMAS** y el licitante en su propuesta económica "Anexo B" oferta 24 PAQUETES, existiendo contradicción con la cantidad ofertada en su "Anexo A" que menciona 25 PAQUETES, lo anterior en contravención a lo solicitado en el séptimo párrafo del numeral 2.1 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones y de conformidad con lo previsto en los incisos: a) y f) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Al licitante "SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.":

Partida 4 (POSTAL PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA)

Se desecha su propuesta para la partida 4 ya que se solicita que la Cartulina sulfatada debe ser de 12 puntos para la Postal de Prevención de la Violencia y el licitante no menciona dicha característica en su propuesta

técnica "Anexo A", lo anterior en contravención a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 427ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 20 de octubre de 2022 y de conformidad con lo previsto en los incisos: a) y h) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 6 (GUIA QUE ONDA CON EL ALCOHOL)

Se desecha su propuesta para la partida 6 ya que se solicita: Total de páginas 32 incluyendo portada y contraportada para la **GUIA QUE ONDA CON EL ALCOHOL** y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" oferta Total de paginas 44 incluyendo portada y contraportada, lo anterior en contravención a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 427ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 20 de octubre de 2022 y de conformidad con lo previsto en los incisos: a) y h) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partida 7 (GUIA QUE ONDA CON EL TABACO)

Se desecha su propuesta ya que para la partida 7 se requieren 58 páginas incluyendo los forros y el licitante en su propuesta técnica "Anexo A" oferta Total de páginas 104 incluyendo portada y contraportada, lo anterior en contravención a las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones llevada a cabo bajo el acta No. 427ª Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal del día 20 de octubre de 2022 y de conformidad con lo previsto en los incisos: a) y h) del apartado VII. Desechamiento de proposiciones de las bases de la presente licitación.

Partidas 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28

Se desecha su propuesta económica de conformidad a lo siguiente:

Partidas 1, 2, 5 y 13, ya que el precio ofertado no es aceptable por resultar superior al que se observa como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante.

Partidas: 3, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28 ya que el precio ofertado no es aceptable por resultar superior al que se observa como promedio más el 10% de los precios de las ofertas presentadas y que cumplen técnicamente en el presente procedimiento de licitación.

Los resultados del cálculo se plasman a continuación:

No. Partida	Precio unitario ofertado	Cálculo del Precio unitario máximo aceptable
1	\$ 93.76	\$ 276.48
2	\$ 93.76	\$ 276.48
3	\$ 1,633.75	\$ 2,890.10
5	\$ 22.55	\$ 63.69
8	\$ 45.72	\$ 83.72

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

9	\$	44.95	\$	83.72
10	\$	48.98	\$	91.26
11	\$	19.50	\$	33.32
12	\$	8.44	\$	15.09
13	\$	10.45	\$	13.56
17	\$	2.85	\$	4.28
18	\$	2.85	\$	4.28
19	\$	2.85	\$	4.28
20	\$	2.85	\$	4.28
21	\$	2.85	\$	4.28
22	\$	2.85	\$	4.28
23	\$	2.85	\$	4.28
24	\$	2.85	\$	4.28
25	\$	2.10	\$	2.83
27	\$	59.72	\$	106.36
28	\$	58.62	\$	103.36

Lo anterior con fundamento en los artículos 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso p) del apartado VII. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las propuestas solventes para la presente licitación son las siguientes, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio:

BEST PRINTERS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.

Partidas: 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29

SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.

Partidas: 14, 15, 16 y 26

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral VII. Desechamiento de proposiciones, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizadas las ofertas técnicas y económicas solventes por parte del Comité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47, 51, y 56 de su Reglamento, así como el inciso f) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante: "BEST PRINTERS DE MEXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por Partida
11	CARTEL	3383	\$ 22,496.95
13	CUADERNILLO 10 RECOMENDACIONES	5000	\$ 19,900.00
14	CUADERNILLO MUJER, EMBARAZO.	4000	\$ 10,840.00
15	CUADERNILLO CRACK. INF MUJERES	4000	\$ 10,840.00
16	CUADERNILLO MADRES Y PADRES. ALCOHOL	4000	\$ 10,840.00
26	DECÁLOGO VIOLENCIA DE GÉNERO	4	\$ 77,952.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por Partida
1	FORMATO HERRAMIENTAS DE DETECCION	800	\$ 52,896.00
2	FORMATO HERRAMIENTAS DE DETECCION	800	\$ 52,896.00
3	FORMATO RUTA CRITICA ATENCIÓN A VÍCTIMAS	25	\$ 14,790.00
6	GUIA QUE ONDA CON E ALCOHOL	5000	\$ 88,100.00
8	GUIA LA NETA DE LAS METANFETAMINAS	5000	\$ 95,700.00
9	GUIA LA NETA DE LA COCAINA Y EL CRACK	5000	\$ 95,700.00
10	GUIA MARIGUANA	3835	\$ 79,998.10
12	CARTEL II	5000	\$ 18,700.00
17	DIPTICO ALCOHOL MUJERES	5000	\$ 5,200.00
18	DIPTICO INHALABLES PADRES	5000	\$ 5,200.00
19	DIPTICO INHALABLES RIESGO	5000	\$ 5,200.00
20	DIPTICO ADICCIONES TRABAJO	5000	\$ 5,200.00
21	TRIPTICO ALCOHOL Y ACCIDENTES	5000	\$ 5,200.00
22	TRIPTICO HABILIDADES COGNITIVAS	5000	\$ 5,200.00

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal			
23	TRIPTICO HABILIDADES SOCIALES	5000	\$ 5,200.00
24	TRIPTICO TRABAJO Y ADICCIONES	5000	\$ 5,200.00
25	VOLANTE 10 RECOMENDACIONES. HIJOS-DROGAS	5000	\$ 4,300.00
27	GUIA YO ELIJO MI VIDA SIN DROGAS	4000	\$ 105,440.00
28	GUIA PREVENTIVA DE 10 A 12	4000	\$ 105,440.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 908,429.05

Las partidas 10, 11 y 26 se reducen de piezas, conforme a la siguiente tabla:

PARTIDA	CANTIDAD	CANTIDAD AJUSTADA
10	5000	3835
11	5000	3383
26	6	4

Según el oficio CGAyF/DGA/DRMySG-04225/2022 emitido por la C.P., M.A. y M.F. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, y de conformidad con lo previsto en el inciso j) del apartado IX. Condiciones de las bases de la licitación .

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900004260

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$908,429.05

Vigencia del Contrato: A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de julio de 2023.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Al licitante "COMPU FORMAS, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por Partida
4	POSTAL PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	21	\$ 22,167.60

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

No. Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total adjudicado por Partida
29	Carteles información UANN	500	\$ 420,500.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$442,667.60

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8900004261

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$442,667.60

Vigencia del Contrato: A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de julio de 2023.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, deberá presentar fianza por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo. Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 56 de su Reglamento.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Las partidas 5 y 7 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que los precios ofertados no son aceptables por resultar superiores en más de 10% de los que se observan como mediana en la investigación de mercado realizada por el área solicitante. Lo anterior con fundamento en los artículos 38 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 primer párrafo de su Reglamento, así como en el inciso a) fracción II del apartado VIII. Declaración de Desierta de las bases de la licitación.

- b) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **18 de noviembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- c) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta las partidas 5 y 7 que se declararon desiertas en la Licitación Pública Nacional Presencial Número 40004001-009-22 para la Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión.

Una vez analizado lo anterior, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de procedimiento de invitación directa, toda vez que se han declarado desiertas varias partidas de la licitación mencionada, a través del área competente del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, quien además suscribirá los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia y dándose por enterados los representantes de dicha entidad presentes en este acto. No obstante lo anterior, deberán aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento prevean para este procedimiento, debiendo mantener los mismos requisitos, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, así como la cantidad de bienes indicados en la convocatoria de las partidas que se declararon desiertas. Lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción VII y 42 de la citada Ley; y 72 fracción VI de su Reglamento.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se invita al licitante presente a integrarse a este evento, cuyo nombre aparece en el registro anexo de licitantes asistentes al fallo y notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número 40004001-009-22 para la Adquisición de Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e Impresión:

Nombre	Firma
IMPROSA, S.A. DE C.V. C. Francisco Castro Jiménez	

A los licitantes que no se encuentran presentes, se les realizará la notificación del fallo con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el apartado III, inciso c), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

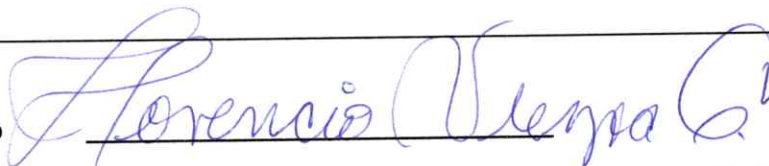
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **14:05 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **03 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo de conformidad.